

OFERTA

Carreras de POS GRA DO 19

 ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

 CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

 DERECHO

Parte 2/3



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

.....



Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Maestría en Gestión e Intervención del Patrimonio Arquitectónico y Urbano (GIPAU).

RC 095/12, categoría C, RM expediente 2018-04800281- -APN-DNGU#ME

TÍTULOS QUE OTORGA: Magíster en Gestión del Patrimonio Arquitectónico y Urbano / Magíster en Intervención del Patrimonio Arquitectónico y Urbano

BREVE SÍNTESIS: Son objetivos de la Maestría: brindar a los graduados en Arquitectura o Ingeniería una doble posibilidad de perfeccionamiento disciplinar en el campo de la Gestión y la Intervención del patrimonio Arquitectónico y Urbano; ofrecer a los graduados de otras disciplinas una formación básica en la problemática patrimonial y una orientación específica en el campo de la Gestión; capacitar para establecer relaciones orgánicas con los sectores públicos y privados en materia de Gestión y/o Intervención para tutelar el patrimonio construido, ofreciendo capacidad técnica (teórico - práctica) tanto en obras monumentales y no monumentales como en el tratamiento de asentamientos de valor patrimonial de pequeña escala y/o sectores urbanos; formar recursos humanos aptos para desempeñar tareas en investigación, docencia y gestión de proyectos para el desarrollo y salvaguarda patrimonial, tanto en organismos públicos (fundamentalmente municipios) como en organizaciones no gubernamentales y entidades financieras de proyectos, entes dedicados a la investigación, sistema educativo local y regional.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: Tendrá una duración de dos años de cursada. Estará conformado por materias, seminarios (fijos y optativos), talleres de trabajos prácticos a escala urbana y rural (local y regional) monumental y no monumental, visitas a obra y desarrollo de tesis. La estructura de la Maestría se compone de un Ciclo Básico (para ambas orientaciones), un Ciclo de Orientación (Gestión o Intervención) y la tesis respectiva de cada Orientación.

MODALIDAD: presencial.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://faud.mdp.edu.ar/posgrados/maestria/maestria-en-gestion-e-intervencion-del-patrimonio-arquitectonico-y-urbano-gipau>

Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano (GADU).

RC 48/13, Categoría B, RM expediente 2018-04802904- -APN-DNGU#ME

TÍTULO QUE OTORGA: Magíster en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano.

BREVE SÍNTESIS: Los objetivos de la Maestría son: ofrecer formación de posgrado en materia de gestión ambiental del desarrollo urbano, como actividad reconocida a nivel nacional e internacional; establecer relaciones orgánicas con los sectores públicos y privados en materia de gestión ambiental urbana, ofreciendo capacitación técnica administrativa de alto nivel para asentamientos de escala pequeña e intermedia; entrenar en el desarrollo de proyectos GADU, incluyendo cuestiones de formulación, evaluación, financiamiento y control de gestión de proyectos de desarrollo urbano local o regional desde la perspectiva ambiental; aportar a la formación de recursos humanos para cumplir funciones vinculadas a estrategias de desarrollo local a nivel de instancias de la estructura del Estado, fundamentalmente Municipal, organizaciones no gubernamentales, bancos y entidades financieras de proyectos, entes dedicados a la investigación, sector privado (desarrollo de proyectos privados de inversión), sistema educativo local y regional. Más de tres lustros de dictado de la Maestría, han dado lugar a una rica experiencia, que se asocia al desarrollo investigativo del IHAM (Instituto del Hábitat y del Ambiente), Instituto de excelencia en el que se inscribe la Maestría, a los aportes formativos



de un cuerpo de profesores de alto reconocimiento a nivel nacional y latinoamericano y a la consolidación de una biblioteca propia con más de 1.000 títulos y 70 Tesis de Maestría. Como resultado de ello y del proceso de seguimiento y evaluación permanente de contenidos y desarrollo, incorporamos en este nuevo Plan de Estudios, un énfasis particular por la temática de la sustentabilidad urbana y con ella, los problemas de la gestión, incluyendo escalas geográficas que insertan lo urbano en dimensiones más complejas en lo referido a lo regional y territorial.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: La carrera se organiza en módulos y seminarios alternativos. El cursado es de 18 meses, con sesiones periódicas los días viernes y sábados, cada tres semanas.

MODALIDAD: presencial.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://faud.mdp.edu.ar/posgrados/gadu>



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Maestría en Administración de Negocios.

RC 974/14, categoría C, RM 1943/16

TÍTULO QUE OTORGA: Magíster en Administración de Negocios.

BREVE SÍNTESIS: Se trata de una Maestría Profesional. La propuesta implica el salto cualitativo que requieren los niveles directivos de distintos tipos de organizaciones. Busca aproximarse a una mejor comprensión de las variables que configuran los escenarios políticos y económicos, a partir de lo cual, incorporando una perspectiva creativa que capitalice la mirada interdisciplinaria, pueden articularse mejores estrategias y decisiones más oportunas y efectivas, procurando el desarrollo de organizaciones sostenibles que, además, resulten vivibles y motivadoras para las personas que les dan vida y que definen su capital humano.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: Plan de Estudios semi-estructurado, pudiendo optar, en el último ciclo, por una orientación en Management Estratégico, Marketing o Finanzas. Requiere presentación de Trabajo Final de Maestría.

MODALIDAD: Presencial, cursado cada 15 días. Actividades virtuales complementarias.

CONVENIOS: Con organizaciones públicas y privadas de la región para la realización de prácticas profesionales académicas.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<https://eco.mdp.edu.ar/posgrado/maestrias/31-maestria-en-administracion-de-negocios>

Maestría en Gestión Universitaria.

RC 955/12, categoría B, RM 1014/14

TÍTULO QUE OTORGA: Magíster en Gestión Universitaria.

BREVE SÍNTESIS: Se trata de una Maestría Profesional. El objetivo de la carrera consiste en profundizar en el análisis de las diversas problemáticas de la política y la gestión universitaria, procurando la formación de un grupo de graduados que sean impulsores del cambio organizacional en el ámbito universitario, así como el desarrollo teórico de las problemáticas involucradas. La carrera está pensada para posibilitar su cursado a personas no residentes en Mar del Plata, que al ser gestores, personal docente y no docente en otras universidades, se ven imposibilitadas de destinar uno o dos años en forma integral al cursado de una carrera que implique el desplazamiento de su domicilio en forma permanente.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: El plan de estudios es estructurado y requiere un Trabajo Final de Maestría. Duración de 24 meses.

MODALIDAD: Presencial, cursado intensivo de tres días cada mes.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<https://eco.mdp.edu.ar/posgrado/maestrias/32-maestria-en-gestion-universitaria>

Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable.

RC 753/15, categoría B, RM 2101/16

TÍTULO QUE OTORGA: Magíster en Desarrollo Turístico Sustentable.

BREVE SÍNTESIS: Se trata de una Maestría Académica. La formación de posgrado en desarrollo turístico sustentable se asume en función de un modelo en construcción que tiene como objetivo primordial contribuir al desarrollo del territorio y de la comunidad, a través de una más plena satisfacción del turista. La Carrera tiene por objetivo la formación de expertos en las diferentes áreas del saber y del hacer, en particular respecto de actividades de formulación de políticas, planificación y gestión del desarrollo turístico en los ámbitos público, privado y social, así como de diseño e implementación de programas de puesta en valor, desarrollo y gestión de recursos, productos y destinos turísticos.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: Plan de Estudios estructurado, requiere una Tesis de Maestría.

MODALIDAD: Presencial. Apertura Latinoamericana. Cursado intensivo durante dos períodos presenciales de un mes cada uno (un encuentro en cada cuatrimestre). Actividades virtuales complementarias durante los intervalos no presenciales, modalidad implementada a fin de facilitar la participación de no residentes en Mar del Plata.

CONVENIOS: Con instituciones públicas y privadas de la región.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<https://eco.mdp.edu.ar/posgrado/maestrias/1682-maestria-en-desarrollo-turistico-sustentable-septiemacohorte>

Especialización en Administración de Negocios.

RC 576/12, categoría C, RM 335/14

TÍTULO QUE OTORGA: Especialista en Administración de Negocios.

BREVE SÍNTESIS: Ofrece la posibilidad de continuar estudios, en el nivel de Especialización, a graduados en Ciencias Económicas y de otras disciplinas que se desempeñen en el ámbito de las organizaciones, dando respuesta desde la Universidad a una necesidad latente de la comunidad local y regional. La carrera promueve la formación de grupos interdisciplinarios que aborden como su objeto de investigación a las organizaciones, consideradas en sus múltiples aspectos y manifestaciones, especialmente en relación con el medio regional en que están insertas, asumiendo el desafío fundamental de creación de valor a través de los productos o servicios que ofrecen, a la vez que dando cumplimiento a la meta estratégica de responsabilidad social.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: Su plan de estudios es estructurado, tiene una duración de 5 trimestres.

MODALIDAD: Presencial, cursado cada 15 días, más práctica tutoriada.

CONVENIOS: Con organizaciones públicas y privadas de la región para la realización de prácticas tutoriadas.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<https://eco.mdp.edu.ar/posgrado/especializaciones/43-especializacion-en-administracion-de-negocios-abierta-la-inscripcion>

Especialización en Gestión Universitaria.

RC 1261/15, categoría C, RM 566/15

TÍTULO QUE OTORGA: Especialista en Gestión Universitaria.

BREVE SÍNTESIS: La Carrera tiene por objetivo posibilitar la formación de un cuerpo de expertos en gestión universitaria que puedan contribuir a la mejora de los procesos actuales de gestión, tanto en universidades públicas como privadas.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: El plan de estudios es estructurado, requiere la aprobación de prácticas tutoriadas en instituciones públicas o privadas. Duración de 12 meses.

MODALIDAD: Presencial, cursado mensual intensivo.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<https://eco.mdp.edu.ar/posgrado/especializaciones/40-especializacion-en-gestion-universitaria>

Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría.

RC 894/12, RM 455/15

TÍTULO QUE OTORGA: Especialista en Contabilidad Superior y Auditoría.

BREVE SÍNTESIS: Si bien es cierto que la formación del Contador Público actual es de un nivel técnico satisfactorio, no es menos cierto que la profesión en su conjunto no ha reaccionado de manera adecuada frente a los requerimientos del medio. Es un hecho que la contabilidad superior y la auditoría como especializaciones enfrentan un campo de acción inmensamente amplio, que queda sintetizado en actividades tales como la consultoría o la auditoría de gestión, para cuyo ejercicio el profesional Contador Público debe contar con profundos conocimientos, no sólo de las disciplinas contable y administrativa – nacional e internacional – sino de todas aquellas relacionadas con ellas.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: Plan de Estudios estructurado, más práctica tutoriada. Evaluación Final Integradora.

MODALIDAD: Presencial, cursado cada 15 días.

CONVENIOS: Con organizaciones públicas y privadas de la región para la realización de prácticas profesionales académicas tutoriadas.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<https://eco.mdp.edu.ar/posgrado/especializaciones/42-especializacion-en-contabilidad-superior-y-auditoria>

Especialización en Tributación.

RC 385/15, categoría B, RM expediente 2018-04805158- -APN-DNGU#ME

TÍTULO QUE OTORGA: Especialista en Tributación.

BREVE SÍNTESIS: La carrera brinda al profesional la debida formación para abordar la problemática de la tributación, reforzando sus conocimientos sobre los complejos problemas inherentes a esta disciplina. Podrá de tal forma desempeñarse en la atención de los problemas del sector público, inclusive integrándolo, así como incursionar en el diseño e implementación de sistemas tributarios, el perfeccionamiento de los existentes y el análisis de los procedimientos formales que hacen al éxito o al fracaso de esos mismos sistemas. Es objetivo esencial de esta propuesta el de convertir al profesional en el especialista al que habrá de recurrir el interesado genuino, ya sea el Estado o la empresa, así como también los profesionales de las

otras disciplinas, los particulares, los centros de enseñanza, etc., con la confianza de que su asesoramiento y actuación habrán de resultar exitosos gracias su nivel de capacitación y conocimiento superior, propio de la formación de un curso de especialización de excelencia.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: Plan de Estudios estructurado más práctica tutoriada. Trabajo Final Integrador. Duración 24 meses.

MODALIDAD: Presencial, cursado cada 15 días.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<https://eco.mdp.edu.ar/posgrado/especializaciones/37-especializacion-en-tributacion>



FACULTAD DE DERECHO

Doctorado en Derecho.

RC 891/15, categoría B, RM expediente 8231/16

TÍTULO QUE OTORGA: Doctor en Derecho.

BREVE SÍNTESIS: El objetivo de esta carrera es otorgar a los posgraduados una formación profunda en la metodología de la investigación en Ciencia Jurídica, en sus presupuestos epistemológicos y en las teorías que conforman el área de conocimiento que elijan. Ello implica una amplia capacidad para producir avances en el conocimiento, en el desarrollo y en la construcción de nuevas teorías jurídicas y su ampliación en el campo del Derecho. El estudiante adquirirá también una actitud crítica, flexible, creativa frente al conocimiento y a su propia práctica de investigación, con disposición para su actualización permanente y para el trabajo en equipos interdisciplinarios.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: El doctorado está compuesto por tres ciclos. Un ciclo básico (120 horas teóricas) dividido en tres materias que corresponden a Epistemología, Metodología de la Investigación en Ciencias Jurídicas y Teoría General del Derecho; un ciclo de profundización (120 horas teóricas) que tiene por finalidad garantizar la realización de cursos electivos que permitan al doctorando acceder a la totalidad de los créditos conferidos garantizando la formación seguida por el alumno y un ciclo de actividades de investigación (360 horas teóricas) con el fin de abocarse a las actividades de investigación. Se contará con un plazo de un año desde la finalización de los Ciclos Básicos y de Profundización para presentar plan de tesis y designar Director. Para la elaboración de la Tesis Final Original, el doctorando contará con 720 horas, esta será sometida al estudio y aprobación de un tribunal constituido a propuesta de la Comisión de Doctorado, integrada por tres doctores. Una vez aprobado el trabajo de investigación, será sometido a defensa oral por parte del doctorando. La carga horaria total de la carrera es de 1320 horas.

MODALIDAD: presencial.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.mdp.edu.ar/derecho/actividad-academica-de-posgrado/>

Especialización en Derecho Administrativo.

RC 822/15, categoría C, RM expediente 2018-04788282- -APN-DNGU#ME

TÍTULO QUE OTORGA: Especialista en Derecho Administrativo.

BREVE SÍNTESIS: Se trata de una carrera de especialización orientada a promover el estudio y la investigación de esa rama del Derecho, profundizando en la sistematización y perfeccionamiento de los conocimientos jurídicos para contribuir a la eficiencia de la organización y actividad administrativas.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: La carrera está conformada por doce materias de dictado quincenal con evaluación final por materia, que son: Introducción y Fuentes del Derecho Administrativo (36 hs.), Instituciones del Derecho Administrativo (36 hs.), Ordenación Administrativa del Medio Ambiente (24 hs), Seminario de Metodología de la Investigación (24 hs), Procedimiento y Recursos Administrativos (30 hs), Derechos Fundamentales (30 hs), Derecho Público, provincial y municipal (24 hs), Proceso Administrativo (24 hs), Derecho Administrativo Parte Especial (36 hs), Derecho y Procedimiento Tributario Aduanero (24 hs), Derecho Procesal Constitucional (24 hs) y Limitaciones al dominio en interés público (24 hs). Una vez completo el cursado de la materias obligatorias, el alumno cuenta con 120 horas bajo tutoría para la elaboración de la monografía final. La carga horaria total de la carrera es de 600 horas.

MODALIDAD: presencial. Cursado quincenal.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.mdp.edu.ar/derecho/actividad-academica-de-posgrado/>

Especialización en Derecho Penal.

RC 269/16, categoría B, RM expediente 2018-04788921- -APN-DNGU#ME

TÍTULO QUE OTORGA: Especialista en Derecho Penal.

BREVE SÍNTESIS: La especialización está orientada a la actualización técnica y profesional de los graduados universitarios, procurando brindar las herramientas necesarias para el ejercicio de la abogacía ante las realidades complejas y cambiantes que caen en la esfera del Derecho Penal.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA: La carrera está compuesta por siete (7) materias, a saber: Teoría del Delito (96 hs), Derecho Penal Parte Especial (96 hs), Principios de Criminología (48 hs), Garantías Constitucionales y Derecho Procesal Penal (96 hs), Epistemología y Metodología de la Investigación (48hs), Seminario de Derechos Humanos y Derecho Penal (24 hs) y Seminario Parte Especial (24 hs). A las materias obligatorias, de aprobación individual mediante presentación de trabajo práctico, se le deben adicionar 112 horas de trabajos prácticos bajo tutoría y 180 horas para la elaboración de la monografía final bajo tutoría.

MODALIDAD: presencial. Cursado quincenal.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.mdp.edu.ar/derecho/actividad-academica-de-posgrado/>

AUTORIDADES UNMDP

RECTOR
CPN Alfredo Remo Lazzeretti

VICERRECTOR
Dr. Daniel Antenucci

SECRETARIO ACADÉMICO
Lic. Daniel Reynoso

**SUBSECRETARIA DE EVALUACIÓN
Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO**
Ing. Ana del Valle Sánchez

**SUBSECRETARIA DE POSGRADO Y
ACREDITACIÓN**
Dra. Cristina Beatriz Fernández



Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

DECANO
Arq. Guillermo Osvaldo Eciolaza

VICEDECANA
Esp. Beatriz Sonia Martínez

**SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y
POSGRADO**
Dra. María Laura Zulaica



Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

DECANA
Esp. Mónica Mabel Biasone

VICEDECANA
Dra. Miriam Berges

SECRETARIO DE POSGRADO
Esp. Alejandro Musticchio



Facultad de Derecho

DECANA
Mg. María del Carmen Ortega

VICEDECANA
Abog. Silvia Adriana Berardo

SECRETARIA DE POSGRADO
Abog. Silvina Lo Cirio

**SISTEMATIZACIÓN
DE LA INFORMACIÓN**
Carina Teper

**Diseño
DPTO. IMAGEN INSTITUCIONAL**
D.I. Flavio Diez



SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA